



PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Viceministerio de Transportes

Provías Descentralizado

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

ANEXO N° 5

CUADRO COMPARATIVO
PROCESO UZAPU N° 013-2022
ACTA DE RESULTADOS

Servicio de monitoreo y seguimiento durante la ejecución de las actividades de inversiones de infraestructura vial, así como las actividades de fortalecimiento institucional, en el marco del Decreto Supremo N.º 175-2022-EF y Decreto Supremo N.º 229-2022-EF, en la región de Apurímac.

FECHA: Abancay, 26 de octubre del 2022		COTIZACION POSTOR 1	COTIZACION POSTOR 2	COTIZACION POSTOR 3	VALOR REFERENCIAL DETERMINADO S/.	
DESCRIPCION	ACTIVIDADES A REALIZAR	MONTO TOTAL S/.	MONTO TOTAL S/.	MONTO TOTAL S/.	MONTO TOTAL S/.	
Servicio de monitoreo y seguimiento durante la ejecución de las actividades de inversiones de infraestructura vial, así como las actividades de fortalecimiento institucional, en el marco del Decreto Supremo N.º 175-2022-EF y Decreto Supremo N.º 229-2022-EF, en la región de Apurímac.	<u>REQUERIMIENTO MÍNIMO Y CONDICIONES ESTABLECIDO EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA</u>					
	MONTO TOTAL	15,950.00	16,170.00	17,000.00	19,800.00	
	1 PLAZO DE EJECUCION	66 días	66 días	66 días		
	2 TÉRMINOS DE REFERENCIA:					
	Formación académica	Profesional titulado en Ingeniería Civil y/o de Transporte y/o Vial y/o Agrícola y/o afines, con habilitación vigente del Colegio de Ingenieros.	SI CUMPLE	SI CUMPLE		SI CUMPLE
	Experiencia laboral	Experiencia general no menor a 04 años en el sector público o privado.	SI CUMPLE	SI CUMPLE		SI CUMPLE
		Experiencia específica de 02 años en el sector público realizando actividades de formulación y/o elaboración y/o ejecución y/o residente y/o supervisor y/o monitoreo y/o seguimiento a proyectos de inversión y/o actividades de mantenimiento vial	SI CUMPLE	SI CUMPLE		SI CUMPLE
Capacitación y/o entrenamiento		SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE		
No tener impedimento de contratar		SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE		
3 INCLUYE IMPUESTOS DE LEY		SI INCLUYE	SI INCLUYE	SI INCLUYE		

RESULTADOS FINALES:

El resultado se obtiene de la evaluación realizada al REQUERIMIENTO MÍNIMO Y CONDICIONES PARTICULARES DEL PROVEEDOR EN CUMPLIMIENTO AL TDR y su propuesta económica para la Contratación del PROCESO UZ APU 013-2022. Otorgando la Buena PRO a los postores:

- 1.- Leon Lopinta, Elihu Ovid con propuesta económica de s/ 15,950.00
- 1.- Cuellar Loayza, Julio Cesar con propuesta económica de s/ 16,170.00

Para el Servicio de monitoreo y seguimiento durante la ejecución de las actividades de inversiones de infraestructura vial, así como las actividades de fortalecimiento institucional, en el marco del Decreto Supremo N.º 175-2022-EF y Decreto Supremo N.º 229-2022-EF, en la región de Apurímac..

Los ganadores del proceso, deberán comunicarse con el AREA DE ADMINISTRACIÓN, al siguiente correo dbarreto@proviades.gob.pe, para la suscripción y recepción de su respectiva Orden de Servicio, presentando su Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR) por los 66 días de servicio.


Gian Marcos P. Miranda Luyo
 Especialista en Priorización, Monitoreo y Seguimiento en la Unidad Zonal Apurímac
 Gerencia de Monitoreo y Seguimiento
 Proviás Descentralizado


CPC Doris Barreto Carbajal
 ADMINISTRADORA I
 UNIDAD ZONAL APURIMAC
 MTC - PROVIAS DESCENTRALIZADO